

III Trail nocturno Dehesa de Santa Fé

22 de Septiembre de 2018

III TRAIL NOCTURNO DEHESA DE SANTA FE

Organiza: CLUB DEPORTIVO ATLETISMO SANTA FE

Colabora: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Distancias: 22 y 13 kms. TRAIL Y MINI TRAIL

Hora: 20:00

Presentación de la carrera:

Aprovechando el medio rural y el entorno paisajístico de nuestro municipio, el Club Deportivo Atletismo Santa Fe con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe vuelve a poner toda su ilusión en la organización del **III TRAIL NOCTURNO DEHESA DE SANTA FE**.

Disfrutaremos de dos distancias competitivas en forma de recorrido largo (Trail) y recorrido corto (Minitrail), además contaremos con la novedad de la modalidad de equipos, para disputar la prueba en equipos mixtos de dos integrantes según se detalla en esta normativa.

Se trata de una carrera diferente por el Parque Periurbano de la Dehesa de Santa Fe donde los corredores y corredoras son los protagonistas. Este año contaremos con la novedad de un trail infantil en otra fecha distinta a la prueba de adultos. Os esperamos !!

Esta carrera cumple con el Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo. En todo lo que no se recoja en la presente normativa, será de aplicación el referido Reglamento FAM de 2018.

1.- UBICACIÓN Y HORARIOS.

Salida / Meta: Plaza de España / **Salida:** desde el centro del pueblo pasando por algunas de las calles más importantes del mismo.

Hora de salida: **20:00** Trail y Mini Trail

Aparcamiento: Antiguo Campo de Fútbol, junto Casa de la Cultura, **Calle Rector López González** (aprox. a 500 mts. de la línea de salida y meta).

2.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el **III TRAIL NOCTURNO DEHESA DE SANTA FE** todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años (los menores de edad deberán acompañar autorización paterna/materna). Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción, acepta la presente Normativa/Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

Los corredores a partir de 21 años (cumplidos en 2018) podrán elegir entre la distancia **TRAIL (22.4 kms y 625D+)** o la distancia **MINITRAIL (13.8 kms y 380D+)**. Los corredores de las categorías CADETE (15, 16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años en 2018) y JUNIOR (18, 19 y 20 años, que no cumplan los 21 años en 2018) deberán participar en la **distancia MINITRAIL**.

3.- MODALIDADES. MODALIDAD EQUIPOS.

Tanto en el Trail como en el Minitrail, se establecen dos modalidades de competición: **INDIVIDUAL** y por **EQUIPOS**.

Los **EQUIPOS** serán MIXTOS y estarán compuestos por 2 integrantes de la CATEGORÍA ABSOLUTA (indistintamente de su subcategoría), esto es, un corredor y una corredora. Ambos integrantes del equipo deberán hacer toda la carrera juntos y entrar en meta a la vez. Serán descalificados si incumplen esa condición y no aparecerán en la clasificación correspondiente.

Los corredores/as que formen parte de un equipo no tendrán acceso a los pódiums de la modalidad individual, sólo al pódium de la modalidad equipos.

En la entrega de trofeos, se constituirá un pódium con los tres primeros equipos clasificados.

4.- INSCRIPCIÓN.

La inscripción se realizará a través de la web www.clubdeatletismosantafe.es en el portal de inscripciones cruzandolameta.es, abonando la cuota de inscripción a través de TPV virtual, hasta la **fecha límite de inscripción el día 17/09/2018** o cupo cubierto de corredorxs (250 o cupo autorizado).

Podrán realizarse inscripciones presenciales en Intersport Santa Fe (C/Real) en horario comercial.

5.- ENTREGA DE DORSALES.

La entrega de dorsales se realizará en Intersport Santa Fé (C/Real) en horario comercial el Viernes día 21 y el Sábado día 22 sólo en horario de mañana. También podrán ser recogidos en la zona de salida habilitada para ello entre las 17:30 y las 19:00 horas el día de la carrera.

Para recoger los dorsales será necesario identificarse (DNI, carnet de conducir o pasaporte), será **IMPRESINDIBLE MOSTRAR LA LICENCIA** en el caso de corredores federados/as.

Para recoger el dorsal de otro/s participantes deberá traer una autorización con los datos y firma del autorizante (el/la titular del dorsal) y datos y firma del autorizado.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:

DESDE EL DÍA 1 DE MAYO (hasta cierre de inscripciones 17/09 o hasta agotar cupo):

	TRAIL	MINITRAIL
FEDERADxS	16	14
NO FEDERADxS	18	16
EQUIPOS (PAREJA) FEDERADxS	30	26
EQUIPOS (PAREJA) NO FEDERADxS	34	30

SÓLO PARA SOCIxS DEL CLUB DEPORTIVO ATLETISMO SANTA FE (hasta el 31 de Junio):

	TRAIL	MINITRAIL
SOCIxS CLUB ATLETISMO SANTA FE	10	10
EQUIPOS (PAREJA) SOCIxS CLUB A.S.F.*	20	20

(*) Ambos integrantes de la pareja deben ser socios del club.

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

En el caso de los corredores federadxs, es imprescindible presentar la tarjeta federativa para retirar el dorsal. En la modalidad EQUIPOS, ambos corredores deben estar federados.

La cuota de inscripción da derecho a: participación en la carrera (dorsal), bolsa del corredor, seguros, avituallamientos en carrera, avituallamiento final de meta, premiaciones y otros servicios extras que la organización pueda añadir.

5.- PROGRAMA PREVISTO:

- Recogida de dorsales. Viernes 21 (horario comercial) y Sábado 22 (sólo por la mañana). En Intersport Sta Fe (C/ Real).
- Recepción de participantes y recogida de dorsales. Sábado 22 por la tarde desde las 17'30 h. hasta las 19:00 h.
- Control de dorsales - material obligatorio (FRONTAL) y breve charla técnica: 19:45 h.
- **SALIDA: 20:00 h.**

- Cierre de carrera en Avituallamiento 3 Trail, 22:15 h.

Cierre de meta, 23:30 h.

- **CLAUSURA Y ENTREGA DE TROFEOS: 23:30 h.**

6.- CATEGORÍAS Y PREMIACIONES.

Tanto en la carrera Trail como en la carrera Minitrail se establecen las categorías y subcategorías que se detallan más abajo. Diferenciando entre Hombres y Mujeres.

En las categorías ABSOLUTAS (Masculina y Femenina) del TRAIL, se establecen cuatro subcategorías:

CATEGORIA	Subcategoría	HOMBRES Y MUJERES	EDAD	CARRERA
CADETE			15-17	MINITRAIL
JUNIOR			18-20	MINITRAIL
ABSOLUTA MINIT.			> 21	MINITRAIL
ABSOLUTA TRAIL	Promesa	Nacidos entre 1995- 1997	21-23	
	Senior	Nacidos entre 1994- 1979	24-39	
	Veterano	Nacidos entre 1968- 1978	40-50	
	Máster	Nacidos en 1967 y antes	> 51	

Se establecen premios para los/as tres primeros clasificados en las categorías ABSOLUTAS (masc. y fem.) del Trail y del Minitrail. Asimismo se establecen premios para los/as tres primeros clasificados en las categorías CADETE (masc. y fem.) y JUNIOR (masc. y fem.) del MINITRAIL; y para los tres primeros EQUIPOS clasificados en la modalidad EQUIPOS TRAIL y equipos MINITRAIL.

Además, se entregarán premios para los/as tres primeros clasificados en las SUBCATEGORÍAS de la clasificación ABSOLUTA del TRAIL. En este caso, los premios NO SERÁN ACUMULATIVOS.

Otrosí, se establece una categoría LOCAL ABSOLUTA, tanto en la carrera Trail como en la carrera Minitrail, cuyo pódium será no acumulativo.

Para que se conforme pódium en una categoría o subcategoría se establece un mínimo de 4 participantes en el momento del cierre de inscripciones.

BOLSA DEL CORREDOR para todos los participantes compuesta por diferentes regalos.

La no asistencia al acto de entrega de premios se entenderá como renuncia al mismo si el interesado/a no lo ha comunicado a la organización previamente delegando su presencia en otro corredor/a.

7.- SEGURIDAD.

Todo el recorrido estará balizado con cinta plástica, carteles y elementos reflectantes. Asimismo habrá flechas direccionales en los puntos donde sea necesario hacer un cambio brusco de dirección y personal de la organización en los lugares conflictivos del recorrido.

Existirán indicadores kilométricos cada 4 kilómetros.

Todo el material de señalización y los posibles residuos que la prueba genere serán retirados en las siguientes 24 horas a la celebración de la carrera.

La prueba cuenta con ambulancia y con la asistencia de la agrupación local de Protección Civil.

Un corredor/es irá cerrando el grupo de participantes. El corredor de cierre tiene potestad para impedir que siga en carrera un/a participante con muestras evidentes de no poder continuar o que haya incurrido en descalificación.

8.- ORGANIZACIÓN.

El recorrido estará controlado por personal de la Organización. Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un chip o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Se dispondrá de un servicio de cronometraje electrónico. Dichas clasificaciones serán publicadas en la página web de Cruzando la Meta (www.cruzandolameta.es).

9. AVITUALLAMIENTOS y PUNTOS DE CONTROL.

Se disponen de 5 avituallamientos en el Trail (el 1º, el 4º -km 10,20- y el 5º también forman parte del MInitrail):

Avituallamiento 1.	Km 4,60	Líquido	Trail y MiniTrail.
Avituallamiento 2.	Km 9,60	Líquido-sólido	Sólo distancia Trail.
Avituallamiento 3.	Km 14,50	Líquido-sólido	Sólo distancia Trail.
Avituallamiento 4.	Km 18,10	Líquido-sólido	Trail y Minitrail (km 10,20)

Avituallamiento 5. **Meta**. Final. Sólido y Líquido. Con ticket que se entregará al llegar a meta.

La organización, en colaboración con el/la árbitro principal de carrera, designarán varios puntos de control de dorsales a lo largo del recorrido.

10.- RECLAMACIONES.

Las Reclamaciones se harán por escrito según establece el Reglamento de Carreras por Montaña FAM. Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

11.- CLASIFICACIONES.

Las clasificaciones finales se publicarán en la web www.clubdeatletismosantafe.es y en www.cruzandolameta.es.

12.- COMPORTAMIENTO Y OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES.

Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

- Es obligación de cada participante portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.

- Todo participante deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de descalificación.

- Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.

- Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, y miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

- Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes: Se retirará en un control y entregará el dorsal. · El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.

- La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los participantes en la medida de lo posible respetando el curso de la prueba.

- Queda prohibida la participación con perros o animales de compañía en esta prueba.

13.- MATERIAL OBLIGATORIO.

MUY IMPORTANTE, OBLIGATORIO EL USO DE FRONTAL. Se realizará control a la entrada de zona de salida. En caso de lluvia o condiciones meteorológicas adversas se puede exigir el uso de cortavientos o impermeable o algún otro material.

SE REALIZARA UNA BREVE CHARLA TECNICA 15 MIN. ANTES DEL INICIO DE LA CARRERA, JUNTO AL ARCO DE SALIDA.

14.- CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Los participantes inscritos participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el TRAIL o MINI TRAIL, y manifiestan que conocen las características del recorrido (distancia y desnivel), la organización de la prueba, que se encuentran suficientemente preparados para cubrir la carrera sin incidencias y que asumen todos los puntos de esta Normativa de Participación.

15.- DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.

Los Directores de la prueba podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

16.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

17.- MODIFICACIONES.

El presente reglamento puede ser corregido o modificado en cualquier momento por la organización al objeto de ofrecer un mejor y más seguro servicio a los/as corredores/as participantes.